



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY**

Bogotá D.C., 21 AGO. 2020

Ref.: Restitución 11001 41 03 751 2018 01639 00

En atención al memorial allegado por la apoderada judicial de la parte actora (fl. 58), el Despacho tiene en cuenta la dirección aportada a efectos de notificar a los demandados. Proceda el demandante a realizar las gestiones tendientes para tal fin.

De la revisión del plenario, se observa que los memoriales visibles a folios 59 al 64 no corresponden al proceso de la referencia; por tanto, Secretaria proceda con el desglose de los mismos y la corrección de la foliatura.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

Notificación por estado: la anterior providencia es notificada por anotación en:	
ESTADO No. <u>58</u>	Hoy <u>24</u> AGO 2020 a las 08:00 a.m.
La Secretaria,	
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA	